

# TÉCNICO DE EQUITACIÓN

## SEGUNDO NIVEL

### DIPLOMA DE

# INSTRUCTOR DE EQUITACIÓN

(Real Federación Hípica Española)



**(FORMACIÓN DURANTE EL PERIODO TRANSITORIO)**

**Currículo adaptado a:**

**ORDEN ECD/3310/2002, de 16 de diciembre** por la que se regulan los aspectos curriculares, los requisitos generales y los efectos de la formación en materia deportiva, a los que se refiere la disposición transitoria primera del Real Decreto 1913/1997, de 19 de diciembre



*Febrero de 2003 (revisado febrero 2005)*



# CURRÍCULO DEL SEGUNDO NIVEL DE TECNICO DE EQUITACION

## (DIPLOMA DE INSTRUCTOR DE EQUITACIÓN - RFHE)

---

### 1. PERFIL PROFESIONAL

#### 1.1. Descripción del perfil profesional

##### 1.1.1. Definición genérica del perfil profesional.

El Certificado de haber cursado las enseñanzas del segundo nivel del técnico de equitación, (Diploma de Instructor de Equitación de la Real Federación Hípica Española), concede a su titular las competencias necesarias para programar y efectuar la enseñanza de la equitación con vistas al perfeccionamiento técnico del jinete, así como efectuar el entrenamiento básico de jinete y equipos de esa modalidad deportiva de las categorías medias o afines.

##### 1.1.2. Unidades de competencia.

- a) Programar, organizar y dinamizar y efectuar la enseñanza de la técnica ecuestre.
- b) Programar y dirigir el entrenamiento técnico del jinete, caballos.
- c) Programar y dirigir el acondicionamiento físico de los jinetes y caballos.
- d) Dirigir a jinetes y equipos durante su participación en competiciones de nivel medio de los deportes ecuestres.
- e) Gestionar una instalación ecuestre elemental y la dirección básica del personal.

##### 1.1.3. Capacidades profesionales.

-

Este técnico debe ser capaz de:



- a) Programar las sesiones de enseñanza, determinar los objetivos, los contenidos, los recursos y los métodos y su evaluación.
- b) Realizar la enseñanza hasta la obtención del perfeccionamiento de la técnica ecuestre.
- c) Evaluar la progresión del aprendizaje.
- d) Evaluar el rendimiento deportivo.
- e) Dirigir el entrenamiento básico de jinete y caballo y/o equipos, garantizando las condiciones de seguridad.
- f) Seleccionar y preparar el material de entrenamiento.
- g) Dirigir equipos o deportistas en competiciones de las disciplinas ecuestres.
- h) Enseñar y hacer cumplir el reglamento de las competiciones.
- i) Colaborar en la detección de los talentos con características físicas y psíquicas susceptibles de introducirse en procesos de alto rendimiento deportivo.
- j) Programar y organizar actividades ecuestres.
- k) Interpretar información técnica o científica relacionada con su trabajo, con el fin de incorporar nuevas técnicas y tendencias.
- l) Poseer una visión global e integradora de los procesos de enseñanza y entrenamiento, comprendiendo la función de las instalaciones y equipos, y las dimensiones técnicas, pedagógicas, organizativas, económicas y humanas de su trabajo.

## **1.2. Posición en el entorno productivo.**

### 1.2.1. Ubicación del ámbito deportivo.

Este diploma certifica la adquisición de los conocimientos y de las competencias profesionales suficientes, para asumir sus responsabilidades de forma autónoma o en el seno de un organismo público o empresa privada.

-

Ejercerá su actividad en el área de la enseñanza y del entrenamiento de las disciplinas hípicas.



Los distintos tipos de entidades o empresas donde pueden desarrollar sus funciones son:

- a) Escuelas hípicas.
- b) Clubes o asociaciones hípicas.
- c) Federaciones hípicas.
- d) Patronatos deportivos.
- e) Empresas de servicios deportivos.
- f) Centros escolares. (Actividades extracurriculares).

### 1.2.2. Responsabilidad en situaciones de trabajo.

A este técnico le son requeridas las responsabilidades siguientes:

- a) Enseñanza y/o entrenamiento de jinetes, caballos y/o equipos, hasta la obtención del perfeccionamiento de la ejecución técnica.
- a) Programación de las sesiones de enseñanza de las disciplinas hípicas.
- b) Programación del entrenamiento a corto y medio plazo de jinetes, caballos y/o equipos.
- c) Seguimiento de la condición física de los jinetes y caballos.
- d) Control de la evaluación del proceso de instrucción y entrenamiento deportivo.
- e) Control del rendimiento deportivo realizando test apropiados en cada caso.
- f) Dirección de equipos en deportes ecuestres durante su participación en competiciones deportivas.
- g) Participación de equipos en competiciones de deportes ecuestres propias de su nivel.
- h) Organización de actividades vinculadas a la práctica de las disciplinas ecuestres olímpicas y no olímpicas.



### 1.2.3. Reconocimiento internacional de la formación.

Las enseñanzas correspondientes a este nivel de la formación se corresponden con el Nivel III establecido por el Grupo Internacional para la Cualificación Ecuestre del que, la Real Federación Hípica Española (RFHE) forma parte.

El reconocimiento de la formación por parte de la RFHE a quienes acrediten estar en posesión del Diploma de Instructor de Equitación supone la expedición del Pasaporte Internacional de Nivel III y, consecuentemente, el reconocimiento del mismo en el resto de los países miembros del Grupo.

El reconocimiento de la RFHE será automático cuando esta figure como entidad promotora de los cursos de formación correspondiente o colaboradora de otra de las entidades promotoras de los mismos, de acuerdo con la OM ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.

El reconocimiento de la RFHE cuando no figure como entidad promotora o colaboradora la obtención del pasaporte internacional estará sujeta a la superación de una prueba de conjunto que versará sobre los contenidos establecidos en el presente currículo, cuyo Tribunal calificador será nombrado por la RFHE y Federación Autónoma correspondiente al territorio en el que se convoque la prueba. En todo caso los aspirantes deberán acreditar haber superado las enseñanzas y obtenido el diploma de Instructor de Equitación a que se refiere el presente currículo.



## 2. PRUEBA ESPECÍFICA DE ACCESO.

-

### 2.1.- Objetivos y contenido de la prueba específica de acceso

-

#### 2.1.1. Objetivo general de la prueba.

-

La prueba de acceso tiene por objetivo que el aspirante acredite que posee las aptitudes y las destrezas específicas necesarias para seguir con aprovechamiento el programa de formación del segundo nivel de las enseñanzas correspondientes al Técnico de Equitación. Esta prueba estará constituida por ejercicios que sirven para evaluar la condición física y las habilidades específicas del aspirante.

A los discapacitados se les adaptará los ejercicios a sus limitaciones, respetando lo esencial de los objetivos.

#### 2.1.2.- Contenidos de las pruebas

-

Los ejercicios para evaluar los conocimientos estarán basados en los siguientes ejercicios:

##### A. Ejercicio práctico

##### A.1. A caballo que comprenderá:

- Doma. Movimientos y figuras de la reprise nº 3 de RFHE.
- C.C.E. Salto de obstáculos en el campo sobre recorrido de 1 estrella.
- Salto. Recorrido de obstáculos, máximo del grupo V.

##### A.2. Pie a tierra, dará una lección de 30 minutos en las disciplinas de:



- Doma: Movimientos y figuras de la reprise nº 1 de la RFHE
- C.C.E: Salto de obstáculos en el campo sobre un recorrido de promoción
- Salto en pista: Recorrido alturas de 1 m, con al menos una combinación

B. Ejercicio escrito sobre conocimientos de hipología, cuidado de caballos deportivos, cuadras y pedagogía y técnica ecuestre.

- Cuidados especiales del caballo deportivo.
- Cuidados en la cuadra.
- Conocimiento medios de Hipología: Constantes vitales, estados febriles, cólicos, etc.
- Conocimientos sobre técnicas ecuestres.
- Conocimientos generales sobre pedagogía ecuestre.

## **2.2. Evaluación de la prueba.**

### 2.2.1. Tribunal Evaluador

-

A los efectos previstos en el punto tres del mencionado apartado séptimo de la OM, se propone que el tribunal que deberá nombrar la Administración Autonómica y deba organizar, desarrollar y controlar la prueba de acceso con arreglo a lo especificado en el presente anexo, esté compuesto por, al menos, un presidente, un secretario, y tres evaluadores en posesión de la titulación a que se refiere el apartado décimo de la citada OM.

-

### 2.2.2. Calificación de la prueba

-



La calificación de las pruebas seguirá el modelo de escala numérica de 1 a 10 puntos. Tendrán consideración de positivas o aprobatorias las iguales o superiores a 5 puntos y de negativas las restantes.

### **2.3 Equivalencia internacional y reconocimiento del nivel de la prueba.**

A quienes acrediten haber superado las enseñanzas de Nivel I (Monitor de Equitación) y sean declarados aptos en esta Prueba de Acceso se harán acreedores al Diploma de Asistente de Instructor otorgado por la RFHE o/y Federación Autónoma promotora y al Pasaporte Internacional de Nivel II, expedido por la RFHE, siempre que entre los miembros del Tribunal figure un representante de la RFHE especialista nombrado al efecto o que la RFHE sea entidad que convoque o convoque conjuntamente con la entidad promotora de la actividad.

El reconocimiento de la RFHE en el resto de los casos se realizará tras la superación de una prueba de conjunto que versará sobre los contenidos establecidos en la presente prueba de acceso, que convocará conjuntamente con la Federación Autónoma correspondiente al territorio donde vaya a celebrarse la prueba.



### 3.- DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA LECTIVA

#### 3.1. Duración total de las enseñanzas

Bloques	Número de horas
Bloque común	70
Bloque específico	230
Periodo de prácticas	200
<b>Total.....</b>	<b>500</b>

#### 3.2. Distribución de las enseñanzas.

Bloques y áreas	Núm. de horas		
	Teóricas	Prácticas	Total
<b>3.1. Bloque común</b>			
Área de Fundamentos biológicos (humano)	25	--	25
Áreas del Comportamiento y del Aprendizaje	15	--	15
Área de Teoría y Práctica del Entrenamiento Deportivo	15	10	25
Área de Organización y Legislación del deporte	5	--	5
<b>Carga horaria bloque .....</b>	<b>60</b>	<b>10</b>	<b>70</b>
<b>3.2. Bloque específico</b>			
<u>Área de Formación Técnica, Táctica y Reglamentos</u>			
Hipología	5	5	10
Manejo y cuidado del caballo y cuadras	-	10	10
Reglamento de los deportes ecuestres	10	-	10
<u>Área de Didáctica de la Equitación:</u>			
Enseñanza de la equitación I	15	20	35
<u>Área de Entrenamiento Específico</u>			
Técnicas y entrenamiento en disciplinas ecuestres olímpicas	25	70	95
Técnicas y entrenamiento en otras disciplinas ecuestres	15	40	55
<u>Área de Desarrollo profesional</u>	15	--	15
	<b>85</b>	<b>145</b>	
<b>Carga horaria bloque .....</b>	<b>230</b>		
<b>3.4. Bloque de formación práctica</b>			
	<b>Teóricas</b>	<b>Prácticas</b>	<b>Total</b>



#### 4. OBJETIVOS, CONTENIDOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS ENSEÑANZAS.

##### 4.1- Objetivos generales de la formación

El objetivo de la formación del Técnico de Equitación, Nivel II (Diploma de Instructor de Equitación) es que los alumnos obtengan los conocimientos necesarios para:

- a) Programar las sesiones de enseñanza o entrenamiento.
- b) Instruir al jinete hasta conseguir su perfeccionamiento técnico.
- c) Evaluar la progresión del jinete.
- d) Dirigir el entrenamiento de jinetes, caballos y/o equipos.
- e) Dirigir a su nivel el acondicionamiento físico del jinete y caballo.
- f) Dirigir a equipos y/o jinetes en la participación en competiciones.
- g) Colaborar en la detección de individuos con talento deportivo.
- h) Organizar y dinamizar las actividades relacionadas con la actividad ecuestre.
- i) Interpretar la información técnica y científica relacionada con su trabajo, con el fin de incorporar nuevas técnicas y tendencias.
- j) Detectar e interpretar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y sociales que inciden en la actividad profesional.
- k) Poseer una visión global del proceso de enseñanza-aprendizaje, comprendiendo la función de instalaciones y equipos, y las dimensiones técnicas, pedagógicas, organizativas y económicas de su trabajo.
- l) Promover y participar en la organización de actividades ecuestres.
- m) Dirigir un centro o instalación elemental de actividades y deportes ecuestres.
- n) Garantizar la seguridad y en caso necesario suministrar los primeros auxilios.

##### 4.2. Bloque Común: Objetivos, contenidos y criterios de evaluación de módulos.

Cada una de las Áreas que constituyen este Bloque Común se desarrollará de acuerdo con las directrices generales sobre los objetivos y **contenidos mínimos** a que se refiere el Anexo I de la mencionada Orden ECD/3310/2002, de 16 de diciembre.



#### **4.3. Bloque Específico: Objetivos, contenidos y criterios de evaluación.**

##### A) Área de Formación Técnica, Táctica y Reglamentos (3 ASIGNATURAS

-

##### Hipología

###### 1.- Objetivos.

- a) Conocer el funcionamiento de los órganos y sistemas del caballo en función de la disciplina en que este compita.
- b) Conocer los tipos de metabolismo y contracción muscular y relacionarlas con cada disciplina.
- c) Interpretar las bases del metabolismo energético en función de las disciplinas del caballo de competición.
- d) Conocer los diferentes tipos de herrajes especiales del caballo de competición.
- e) Conocer las causas y tipos de cojeras.
- f) Auxiliar al veterinario en la prevención y tratamiento de las patologías causadas por la competición.
- g) Conocer las diferentes dietas y alimentación de los caballos de competición y adaptación según las disciplinas.
- h) Conocer las características del comportamiento del caballos de competición.

###### 2.- Contenidos.

- a) Funcionamiento de los sistemas internos del caballo.
- b) Metabolismo energético. Adaptación al ejercicio por disciplinas.
- c) Características morfofuncionales de los caballos de competición.



- d) Morfología general y especial de cascos según tipos de caballos.
- e) Prevención y seguimiento de las cojeras y otras lesiones del caballo.
- f) Herrajes especiales.
- g) Causas de las cojeras.
- h) Seguimiento de vacunaciones y desparasitación.
- i) Control de las constantes vitales.
- j) Nutrición del caballo deportivo.
- k) Selección y adecuación del caballo según su uso y edad. Evaluación para la compra.
- l) Psicología animal, prevención y tratamientos de vicios.

### 3.- Criterios de evaluación.

- a) Realización correcta de las pruebas consiguiendo los objetivos formativos.
- b) Analizar las funciones nerviosas, digestivas circulatorias y respiratorias con respecto a trabajos y entrenamientos diversos. Buscando causas y efectos en los caballos.
- c) Profundizar en el conocimiento del casco y su herraje.
- d) Detectar y localizar los tipos de cojera más comunes de miembros anteriores y posteriores.
- e) Controlar el proceso de vacunación y desparasitación.
- f) Demostrar el tratamiento de vicios enumerando los redivitorios.



## **Manejo y cuidado del caballo y cuadras**

### 1.- Objetivos.

- a) Conocer las características del mantenimiento del caballo deportivo.
- b) Conocer las características del manejo diario y cuidados especiales del caballo deportivo y sus diferencias según las disciplinas en que compita.
- c) Conocer el cuidado y manejo de los caballos enfermos o con necesidades especiales.
- d) Conocer los procedimientos y contenidos así como su preparación de dietas alimenticias adaptadas en función de la disciplina y fase de la preparación del caballo para la competición.
- e) Conocer los parámetros para planificar, dirigir y controlar las cuadras.

### 2. Contenidos

- a) Mantenimiento del caballo de competición. Características y adecuación según disciplinas.
- b) Impedimenta especial para la competición. Tipos y mantenimiento.
- c) Cuidado y manejos especiales de los caballos de competición.
- d) Cuidado y manejo de los caballos enfermos o lesionados.
- e) Dietas de los caballos de competición. Características y tipos de acuerdo con la especialidad y fase de la preparación.
- f) Planificar la dirección y control de una cuadra.
- g) Transportes especiales de los caballos de competición.

### 3. Criterios de evaluación.



- a) Describir el mantenimiento de los caballos de competición diferenciándolo por disciplinas.
- b) Describir el equipamiento específico del caballo de competición y sus diferencias por disciplina. Colocación, selección y compra.
- c) Describir los manejos especiales a programar y realizar a caballos enfermos o lesionados.
- d) Seleccionar las dietas más adecuadas para cada tipo de caballo y etapa de la preparación.
- e) Describir y realizar la planificación del funcionamiento de las cuadras.
- f) Organizar y controlar el embarque y posterior transporte de los caballos de competición.

-

### **Reglamento de los deportes ecuestres**

#### 1.- Objetivos.

- a) Conocer y profundizar en el conocimiento de los Reglamentos nacionales de la RFHE.

#### 2.- Contenidos.

- a) Reglamento de Concurso Completo
- b) Reglamento de Doma Clásica
- c) Reglamento de Salto de Obstáculos
- d) Reglamento de Enganches
- e) Reglamento de Raid
- f) Reglamento de Doma Vaquera
- g) Reglamento de Acoso y derribo



- h) Reglamento de Trec
- i) Reglamento de Raining

### 3. Criterios de evaluación

- a) Resolver casos prácticos de la aplicación de los reglamentos a la competición de cada disciplina

## B) Área de Didáctica de la Equitación (1 ASIGNATURA)

### Enseñanza de la equitación

#### 1.- Objetivos.

- a) Determinar los objetivos y contenidos técnicos y tácticos de la equitación en la etapa de perfeccionamiento.
- b) Desarrollar las progresiones metodológicas para la enseñanza de la técnica de la equitación en la etapa de perfeccionamiento.
- c) Ejecutar los gestos técnicos y demostrar las actitudes posturales propias de la etapa de perfeccionamiento de la técnica.
- d) Aplicar los diferentes métodos y estilos de enseñanza de la equitación en la etapa de perfeccionamiento de la técnica.
- e) Aplicar los diferentes medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la equitación en la etapa de perfeccionamiento de la técnica.
- f) Emplear la didáctica de la equitación específica de los niños en la etapa de perfeccionamiento de la técnica.
- g) Aplicar los criterios para evaluar la progresión en el aprendizaje de la técnica.



- h) Identificar los errores de ejecución técnica y táctica de los jinetes, detectar las causas propias de la etapa de perfeccionamiento de la técnica.
- i) Aplicar los medios y los métodos necesarios para la corrección los errores de ejecución técnica y táctica de los jinetes propios de la etapa de perfeccionamiento de la técnica.

## 2. Contenidos.

- a) Los objetivos y contenidos técnicos y tácticos de la equitación en la etapa de perfeccionamiento de la técnica.
- b) Las progresiones metodológicas para la enseñanza de la técnica de la equitación.
- c) La evaluación del proceso de enseñanza aprendizaje de la equitación.
- d) Aplicación de contenidos.
- e) Los gestos técnicos y las actitudes posturales de la equitación de la etapa de perfeccionamiento de la técnica.
- f) Los métodos y estilos de enseñanza de la equitación.
- g) Los medios, recursos y ayudas para la enseñanza de la equitación.
- h) La didáctica de la equitación específica para los niños
- i) Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje de la técnica
- j) Errores de ejecución más frecuentes en los jinetes
- k) Los medios y los métodos necesarios para la corrección los errores de ejecución técnica y táctica de los jinetes

## 3. Criterios de evaluación.

- a) Describir los objetivos y contenidos de la técnica de la equitación correspondiente a la etapa de perfeccionamiento
- b) Describir y aplicar las progresiones en la enseñanza de la técnica durante la realización de una clase con un grupo de jinetes en etapa de perfeccionamiento.



- c) Describir y aplicar los medios, recursos y ayudas durante la realización de una sesión de perfeccionamiento de la técnica.
- d) Describir los errores y aplicar las correcciones necesarias durante la realización de una sesión de perfeccionamiento.
- e) Expresar correctamente la terminología específica de la equitación.
- f) Aplicar adecuadamente las técnicas de comunicación verbal durante la realización de una sesión.

### C) Área de Entrenamiento Específico. (2 ASIGNATURAS)

#### Técnicas y entrenamiento de las disciplinas ecuestres olímpicas (Concurso Completo de Equitación, Doma Clásica y Salto de Obstáculos.

-

#### 1.- Objetivos.

- a) Conocer la estructura, contenido, organización y desarrollo de las pruebas en cada una de las tres disciplinas olímpicas.
- b) Conocer y ejecutar la técnica de la equitación específica y resolver las dificultades técnicas hasta el nivel correspondiente a:
  - Concurso Completo: Dos estrellas
  - Doma: Reprise San Jorge
  - Saltos de Obstáculos: Grupo III
- c) Efectuar la programación del entrenamiento específico en cada una de las disciplinas olímpicas hasta los niveles propuestos.
- d) Dirigir las sesiones del entrenamiento con aplicación de los métodos adecuados en cada una de las tres disciplinas.
- e) Determinar las cualidades físicas y perceptivo-motrices de los jinetes en cada una de las tres disciplinas.



- f) Determinar las cualidades físicas y perceptivo-motrices de los caballos con miras a su selección para la práctica deportiva en cada una de las tres disciplinas.
- g) Dirigir a los jinetes y/o equipos durante las competiciones, sistematizando la información sobre los recorridos y cuidando el cumplimiento de los reglamentos.

## 2. Contenidos.

- a) Estructura, contenido, organización y desarrollo de las pruebas de concurso completo de equitación hasta el nivel dos estrellas.
- b) Estructura, contenido, organización y desarrollo de las pruebas de doma clásica hasta reprise San Jorge.
- c) Estructura, contenido, organización y desarrollo de las pruebas de salto hasta Grupo III
- d) Programación del entrenamiento. Generalidades, estructura y variables del entrenamiento.
- e) Entrenamiento general y específico.
- f) Entrenamiento de concurso completo. Etapas y metodología.
- g) Entrenamiento de doma clásica. Etapas y metodología.
- h) Entrenamiento de salto. Etapas y metodología.
- i) Organización de una sesión de entrenamiento de concurso completo en la prueba de campo que incluya obstáculo con caída al agua.
- j) Organización de una sesión de entrenamiento de una reprise que incluya piruetas al paso y cambios de pie.
- k) Organización de una sesión de entrenamiento de salto de obstáculos hasta 1.15 m.
- h) Cualidades físicas y perceptivo-motrices de los jinetes en cada una de las tres disciplinas.
- i) Cualidades físicas y perceptivo-motrices de los caballos con miras a su selección para la práctica deportiva en cada una de las tres disciplinas.
- j) Planificación del calendario de competiciones en cada disciplina. Objetivos, progresión y realización.



- k) Análisis de los recorridos en concurso completo y salto. Técnicas de visualización y memorización de los recorridos.
- l) Técnicas de memorización de las reprises de doma.
- m) Riesgos físicos y psíquicos en los jinetes durante el entrenamiento y competición. Medidas de prevención.

### 3. Criterios de evaluación.

- a) Dirigir una sesión de entrenamiento de doma de 45 minutos de nivel medio que incluya reunión y extensión en los tres aires, apoyos al trote y galope, piruetas y cambios de pies y que concluya con una reprise de 5 minutos de duración.
- b) Dirigir una sesión de salto de 45 minutos eligiendo ejercicios para la preparación del jinete para saltar obstáculos a 1,15 m , ayudando a resolver un problema específico.
- c) Dirigir una sesión de cross de 45 minutos con dificultades técnicas de zanjas y saltos en desnivel que incluya caída al agua.
- d) Dar una clase a un jinete avanzado con caballos jóvenes.

## **Técnicas y entrenamiento de otras disciplinas ecuestres.**

### 1.- Objetivos.

- a) Conocer la estructura, contenido, organización y desarrollo de las pruebas en las disciplinas de Raid, Enganches y Volteo.
- b) Conocer la estructura, contenido, organización y desarrollo de las pruebas en las disciplinas de Doma Vaquera y Western, Acoso y derribo, Trec y Carreras de velocidad en hipódromo.
- c) Conocer la técnica de la equitación específica y resolver las dificultades técnicas hasta el nivel correspondiente a:
  - Raid, pruebas de 80 Km.



- Enganches, reprise nº 1, manejabilidad serpentinas, maratón obstáculos aislados.
  - Volteo: Programa de ejercicios obligatorios, primera secuencia,(Rto. RFHE)
- d) Conocer la programación del entrenamiento específico en cada una de las disciplinas hasta los niveles propuestos.
  - e) Dirigir las sesiones de entrenamiento en Raid y Volteo con aplicación de los métodos adecuados en cada una de ellas.
  - f) Conocer la estructura de una sesión de entrenamiento en el resto de las disciplinas.
  - g) Determinar las cualidades físicas y perceptivo-motrices de los jinetes en cada disciplina.
  - h) Conocer las cualidades físicas y perceptivo-motrices de los caballos en cada una de las disciplinas.
  - i) Dirigir a los jinetes y/o equipos durante las competiciones, sistematizando la información sobre los recorridos y cuidando el cumplimiento de los reglamentos.
  - j) Conocer los Reglamentos de las disciplinas mencionadas.
  - k) Conocer la organización y desarrollo de las competiciones oficiales, territoriales y nacionales.

## 2.- Contenidos.

### 2.1.) Las disciplinas de Enganches, Raid y Volteo.

#### 2.1.1. Enganches.

- a) Selección del caballo de enganches.
- b) Arnese y componentes del equipo para enganchar.
- c) Tipos de coches y formas de enganchar.



- d) Trabajos e iniciación a la doma del caballo de enganches. Fundamentos de la Doma.
- e) La Competición: C.C. de Enganches. Pruebas y Fases.
- f) Prácticas: Guiar limoneras, pasando por troncos para finalizar por cuartas. Movimientos y figuras de las reprises. Corrección de errores. Ejemplos en la Doma Clásica. Paso de obstáculos en el campo. Entrenamiento de los caballos para el maratón. Paso de obstáculos en pista. Manejabilidad..

-

### 2.1.2. Raid.

- a) Selección de caballos de Raid.
- b) Equipos y cuidados especiales.
- c) Entrenamiento del caballo de Raid.
- d) Clases de raids según distancias a recorrer, tiempos de recuperación y pulsaciones máxima. Distancias aconsejables.
- e) Comportamiento de jinetes y caballos tras el esfuerzo.
- f) El Vet Gate.
- g) Cuidados especiales durante y después del Raid.

-

### 2.1.3. Volteo

- a) Volteo a caballo parado. Ejercicios diversos.
- b) Volteo con el caballo a galope.
- c) Ejercicios del programa obligatorio de la prueba individual:
  - La entrada
  - Posición de sentado brazos en cruz
  - El estandarte
- El molino



- Las tijeras
  - De pie
  - Amazona
- d) Volteo en línea recta.
- e) La preparación del jinete para el volteo de competición. Entrenamiento gimnástico.
- f) Ejercicios del programa libre individual según niveles de competición.

## 2.2.) Otras disciplinas.

### Doma Vaquera y Acoso y Derribo

-

- a) Selección de caballos para la Doma Vaquera, Acoso y Western.
- b) Arneses y vestimenta. La garrocha, el garrochista y el amparador. La collera.
- c) Origen de la Doma Vaquera y las faenas del campo. Movimientos específicos.
- d) Origen del Acoso y Derribo. Su utilidad.
- e) Doma Western. La disciplina deportiva Reining

### El Turismo Ecuestre.

- a) Organización y realización de rutas.
- b) Topografía.
- c) Orientación básica.
- d) Selección y entrenamiento del caballos.
- e) Seguridad de los participantes.



- f) Avituallamiento.
- g) Acampadas.
- h) La disciplina deportiva Trec, estructura, organización y desarrollo de las pruebas y competiciones

### Las carreras de caballos

-

- a) Entrenamiento general específico del caballo de velocidad.
- b) Selección del caballo de carreras. El PSI
- c) Tipos de carreras. Carreras lisas y de obstáculos.
- d) Distancias.
- e) Reglas de actuación.
- f) "Gentelmanns riders". Comparación con los jockeys profesionales.

### 3.- Criterios de evaluación.

- a) Explicar las fases en que se divide una competición de Enganches,
- b) Profundizar en la ejecución de las figuras de las reprises de Doma y corregir defectos, destacando sobre todos los principios el de la impulsión, las transiciones, la calidad de los aires, las incurvaciones, la rectitud, la sumisión, la tranquilidad y la exactitud.
- c) Explicar con detalle la forma de abordar los obstáculos del maratón.
- d) Como se realiza un recorrido de manejabilidad.
- e) Las pruebas de resistencia a caballo. El Raid.
- f) Planificar el entrenamiento de un caballo de Raid, cumpliendo con el objetivo de la distancia.



- g) Explicar la realización de una prueba de Raid, su organización y desarrollo.
- h) Psicología del caballo y del jinete en el desarrollo de la prueba.
- i) Significación del Volteo como disciplina ecuestre.
- j) Planificar la realización de una competición de Volteo.
- k) Explicar y planificar el entrenamiento de caballos y volteadores para tomar parte en competiciones.
- l) Explicar la necesidad de la gimnasia en la alta competición.
- m) Doma Vaquera y el Acoso y Derribo.
- n) Diferencias entre estas disciplinas.
- o) Explicar la similitud de esta Doma Vaquera con la Clásica, aplicando los principios de la Equitación de Escuela: Impulsión, tranquilidad, rectitud y sumisión.
- p) Explicar el desarrollo de una reprise de Doma Vaquera.
- q) Explicar el desarrollo de una competición de Acoso y Derribo.
- r) Explicar la elección del lugar y sus querencias. Elección de las vacas. Que es y cómo actúa el amparador. Que es el garrochista y como actúa.
- s) Organización nacional e internacional del *Turismo Ecuestre*.
- t) Profundizar en el trabajo de planificación y organización del Turismo Ecuestre.
- u) Atender a la edad y componentes anatómicos de los participantes para planificar las distintas etapas y su número. Aires, velocidad, altos, acampadas, etc.
- v) Analizar en profundidad la diferencia entre carreras de caballos de jockeys profesionales y actuaciones de gentlemens riders. Distancias y pesos.
- w) Planificar el entrenamiento general de un caballo PSI y el de llegar en plena forma a una carrera determinada.
- x) Diferenciar el entrenamiento de liso y el de obstáculos.
- y) Diferenciar las carreras de trotones y las de galope.



## D) Área de Desarrollo Profesional (1 ASIGNATURA)

-

### Desarrollo Profesional

-

#### **1.- Objetivos.**

- a) Conocer la legislación laboral aplicable al técnico deportivo en equitación
- b) Conocer las competencias, funciones, tareas y responsabilidades del técnico deportivo en equitación,.
- c) Conocer el grado de desarrollo de las profesiones de los técnicos deportivos en los Países de la Unión Europea y las posibles equivalencias profesionales con los técnicos de estos países.
- d) Conocer los estatutos y profundizar en el conocimiento de los Reglamentos General y Veterinario de la RFHE.
- e) Conocer la organización y funciones de la Real Federación Hípica Española.
- f) Conocer y diseñar recorridos de campo de Saltos de Obstáculos
- g) Conocer y organizar competiciones hípcas sociales y territoriales de Doma Clásica, Concurso Completo y Saltos de Obstáculos.
- h) Conocer como se gestiona un Club o Escuela de Equitación, económica, financiera y deportivamente.
- i) Conocer los fundamentos de la hipoterapia y equitación adaptada.



## 2.- Contenidos.

- a) La figura del técnico deportivo. Marco legal del trabajador por cuenta propia.
- b) Afiliación a la Seguridad Social. Derechos y deberes de la afiliación.
- c) Régimen especial de los trabajadores autónomos.
- d) Impuestos que soporta la actividad económica por cuenta propia IVA .IRPF Impuesto sobre Actividades Económicas. Consecuencias del incumplimiento de las obligaciones tributarias.
- e) Requisitos fiscales del trabajador por cuenta propia. Impuestos directos e indirectos. Tasa o contribuciones. Incumplimiento de las obligaciones fiscales.
- f) El empleado de una entidad centro o club hípico.
- g) Competencias del Técnico deportivo en equitación.
- h) Funciones y tareas que puede realizar el Técnico deportivo en equitación. Limitaciones y responsabilidades en su tarea.
- i) Bases de la gestión económica, deportiva y financiera en centros hípicos.
- j) Fundamentos de la hipoterapia.
- k) Fundamentos de la Equitación adaptada.
- l) Análisis del Reglamento General y Veterinario de RFHE.
- m) Estatutos de la RFHE.
- n) Normas complementarias de competición.
- o) Reglamento disciplinario.
- p) Régimen disciplinario.
- q) Procedimiento disciplinario.
- r) Organización y dirección de actividades hípcas con objetivos recreativos o de competición, así como de jinetes y/o equipos.
- s) Diseño de recorridos de campo y Saltos de Obstáculos en pista abierta y cerrada.



- t) Organización de competiciones hípicas en general.
- u) Los técnicos deportivos en equitación en los países de la Unión Europea.
- v) Desarrollo profesional en los países de la Unión Europea.
- w) Equivalencias de las titulaciones de los técnicos de los países de la Unión Europea.
- x) Planes de formación Técnico deportivos en equitación.
- y) Nuevas tendencias hípicas

### 3.- Criterios de evaluación.

- a) Describir las funciones y tareas propias del Técnico deportivo en equitación.
- b) Describir los trámites necesarios, administrativos, laborales y fiscales para ejercer la profesión por cuenta propia o empleado en una entidad.
- c) Enumerar los impuestos aplicables a los trabajadores autónomos.
- d) Describir los derechos, obligaciones y responsabilidades de carácter laboral y fiscal que corresponden a un técnico deportivo en ejercicio de su profesión.
- e) A partir de un programa de competición deportiva convenientemente caracterizado, describir la estructura organizativa que más se adecua al programa.
- f) Definir los recursos humanos necesarios para la ejecución del mismo y su forma de contratación.
- g) Definir los recursos materiales necesarios para la ejecución del programa.
- h) Describir las características de la práctica deportiva de la equitación y su evolución en el futuro.
- i) Identificar las similitudes y las diferencias de la práctica profesional de los técnicos de equitación en los países de la Unión Europea y las equivalencias de titulaciones y competencias profesionales de éstos con los técnicos españoles.
- j) Describir y desarrollar los capitulados de la gestión deportiva, económica y financiera de un centro hípico.



- k) Analizar los artículos de los Reglamentos vigentes de la RFHE.
- l) Diseñar recorridos de campo y pista, cross, steeple y marchas del CCE y recorridos de obstáculos en pista de CS.
- m) Describir las etapas de la Hipoterapia y equitación adaptada.

#### **4.5.- Bloque de formación práctica.**

##### **1.- Objetivos.**

El bloque de Formación Práctica del Instructor de Equitación, tiene como finalidad, además de las indicadas en el presente Anexo, que los alumnos desarrollen de forma práctica las competencias adquiridas en la formación teórica y práctica, y obtengan la experiencia necesaria para realizar con eficacia:

- a) La enseñanza de la técnica ecuestre.
- b) Dirigir el entrenamiento de jinetes y equipos de hípica.
- c) Dirigir a jinetes y equipos de hípica durante las competiciones deportivas.
- d) Dirigir el acondicionamiento físico de jinetes.
- e) Programar y organizar actividades hípicas.

##### **2.- Contenidos.**

1.- La Formación Práctica consistirá en la asistencia continuada, durante un periodo de



tiempo previamente fijado, y con una duración no inferior a 200 horas, en las actividades propias del técnico en esta modalidad deportiva y con grupos designados a tal efecto, este periodo deberá contener en su desarrollo:

Se recomienda según posibilidades:

- a) Sesiones de iniciación y perfeccionamiento de la equitación, entre el 45% y 50% del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- b) Sesiones de entrenamiento de jinetes y equipos, entre un 20% y un 25% del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- c) Sesiones de acondicionamiento físico de caballos, entre un 10% y un 15% del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- d) Sesiones de dirección de equipos en competiciones propias de su nivel, entre un 10% y un 15% del total del tiempo del bloque de formación práctica.
- e) Sesiones de programación de las actividades realizadas, entre un 15% y un 20% del total del tiempo del bloque de formación práctica.

2.- El Bloque de Formación Práctica constará de tres fases: fase de observación, fase de colaboración y fase de actuación supervisada.

3.- Al término de las tres fases el alumno realizará una Memoria de Prácticas la cual deberá ser evaluada por el tutor y por el centro de formación donde hubiera realizado su formación.

